MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO SERVICIO DE SOPORTE AL PROCESO DE FACTURACIÓN DE LOS ORGANISMOS ADSCRITOS A LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT18-00215)

En Sevilla, a 19 de julio de 2019

APERTURA SOBRE 1

MIEMBROS DE LA MESA

1. Don Sergio Gómez Rojas, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Doña María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. Don Manuel Martín Sivianes, Vocal Jurídico

1. Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. para la apertura de sobres 1 presentados al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la adjudicación del contrato de SERVICIO DE SOPORTE AL PROCESO DE FACTURACIÓN DE LOS ORGANISMOS ADSCRITOS A LA RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EXPT 18-00215)

2. Los asistentes proceden a la identificación de las ofertas presentadas, recogidas en el correspondiente acta de recepción de ofertas expedido tras la finalización del plazo de presentación habilitado al efecto, que finalizó el 19 de julio de 2019 a las 12 horas

El conjunto de los licitadores son:

1. MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
2. RICOH ESPAÑA, SLU
3. UTE EMERGYA INGENIERÍA S.L.-SOLTEL IT SOLUTIONS S.L.

3. A propuesta del vocal técnico, se designa un comité técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: Lucia de la Iglesia Jordan y Maria del Patrocinio Jiménez Gamiz

4. A continuación se procede a la apertura de sobres 1 y a la calificación de la documentación incluida en dichos sobres. La mesa comprueba que las entidades MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., RICOH ESPAÑA, SLU, UTE EMERGYA INGENIERÍA S.L.-SOLTEL IT SOLUTIONS S.L., han presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP.

5. Se procede a la apertura de los sobres 2 y a su acceso al equipo técnico evaluador.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo: **Don Sergio Gómez Rojas**
Presidente de la Mesa

Fdo: **Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal**
Secretaria de la Mesa

Fdo: **Dña. María Jesús Cabello García**
Vocal Financiero

Fdo: **D. Manuel Martín Sivianes**
Vocal Jurídico